



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2026

Joaquín Tiburcio Galicia
PRESIDENTE
Notaría 17 en Veracruz

Yohan Hillman Chapoy
VICEPRESIDENTE
Notaría 2 en Coatzacoalcos

Gerardo Gil Lastra
SECRETARIO
Notaría 41 en Veracruz

Jaime Cerdán Hierro
PROSECRETARIO
Notaría 25 en Veracruz

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA
Notaría 3 en Xalapa

Luis López Constantino
PROTESORERO
Notaría 1 en Tuxpan

José Carlos Cañas Acar
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 6 en Acayucan

Ángel Ramírez Bretón
VOCAL DE PROYECTOS
LEGISLATIVOS
Notaría 35 en Emiliano Zapata

María Nora Caballero Verdejo
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 4 en Poza Rica

Circular: 018/25

Asunto: Convocatoria al Curso de Especialización
y Actualización Notarial 2025

A LA COMUNIDAD NOTARIAL DE NUESTRO COLEGIO:

El Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 37 y fracciones IV, V y VI del artículo 189 de la Ley del Notariado del Estado

CONVOCA AL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NOTARIAL 2025

BASES

I. CALENDARIO Y MODALIDAD.

El programa académico consiste en un curso de enfoque práctico, mediante el uso del método del caso, dirigido a la resolución de problemáticas planteadas, con una duración de **36 horas**, distribuida en 6 módulos y 12 sesiones de acuerdo con lo siguiente:

MÓDULO I

SESIÓN 1. VIERNES 7 DE MARZO.
SESIÓN 2. SÁBADO 8 DE MARZO.

MÓDULO II

SESIÓN 3. VIERNES 21 DE MARZO.
SESIÓN 4. SÁBADO 22 DE MARZO.

MÓDULO III

SESIÓN 5. VIERNES 4 DE ABRIL.
SESIÓN 6. SÁBADO 5 DE ABRIL.

MÓDULO IV

SESIÓN 7. VIERNES 11 DE ABRIL.
SESIÓN 8. SÁBADO 12 DE ABRIL.

MÓDULO V

SESIÓN 9. VIERNES 16 DE MAYO.
SESIÓN 10. SÁBADO 17 DE MAYO.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2026

Joaquín Tiburcio Galicia
PRESIDENTE
Notaría 17 en Veracruz

Yohan Hillman Chapoy
VICEPRESIDENTE
Notaría 2 en Coatzacoalcos

Gerardo Gil Lastra
SECRETARIO
Notaría 41 en Veracruz

Jaime Cerdán Hierro
PROSECRETARIO
Notaría 25 en Veracruz

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA
Notaría 3 en Xalapa

Luis López Constantino
PROTESORERO
Notaría 1 en Tuxpan

José Carlos Cañas Acar
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 6 en Acayucan

Ángel Ramírez Bretón
VOCAL DE PROYECTOS
LEGISLATIVOS
Notaría 35 en Emiliano Zapata

María Nora Caballero Verdejo
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 4 en Poza Rica

MÓDULO VI

SESIÓN 11. VIERNES 30 DE MAYO.

SESIÓN 12. SÁBADO 31 DE MAYO.

El curso se desarrollará en una modalidad **híbrida** bajo las siguientes reglas:

1. Toda vez que el enfoque del programa es inminentemente práctico y con la intención de fomentar la participación y el libre intercambio de ideas, se les invita a todos los participantes a priorizar su asistencia presencial en las instalaciones del Colegio para las sesiones.
2. Sin perjuicio de lo que se señala en el apartado de REGLAS DE OPERACIÓN de la presente circular, para la acreditación del curso se requerirá:
 - a. Una asistencia **mínima** del 80% del total de horas del programa.
 - b. Asimismo, el alumno deberá acudir presencialmente a al menos el **50%** de la totalidad de las sesiones enumeradas con anterioridad.
3. Solo podrán intervenir en la discusión y resolución de casos los asistentes presenciales.

II. HORARIOS:

VIERNES de 16:00 -19:30 hrs.

SÁBADO de 9:00 -12:30 hrs.

III. COSTO DE MATRÍCULA: \$8,000.00 (más el Impuesto al Valor Agregado, cuando sea aplicable)

El importe de la matrícula podrá ser cubierto en una sola exhibición o en dos parcialidades, cada una de ellas por la cantidad de \$4,000.00, con fechas de vencimiento **cuatro de marzo** y **treinta de abril**, ambas del corriente año, respectivamente, sin derecho a reembolso de cantidad alguna en caso de no completar el programa académico.

La forma de pago de la matrícula deberá señalarse en la solicitud de inscripción.

IV. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

Los interesados en participar en el curso deberán integrar sus expedientes y haber cubierto, al menos, la primera exhibición de la matrícula, a más tardar el día **CUATRO DE MARZO DE 2025**.

La documentación que se describe en el siguiente apartado podrá ser presentada por correo electrónico (a la dirección: contabilidad@notariosveracruz.org) o de manera física en las instalaciones del Colegio dentro del plazo señalado.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2026

Joaquín Tiburcio Galicia
PRESIDENTE
Notaría 17 en Veracruz

Yohan Hillman Chapoy
VICEPRESIDENTE
Notaría 2 en Coatzacoalcos

Gerardo Gil Lastra
SECRETARIO
Notaría 41 en Veracruz

Jaime Cerdán Hierro
PROSECRETARIO
Notaría 25 en Veracruz

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA
Notaría 3 en Xalapa

Luis López Constantino
PROTESORERO
Notaría 1 en Tuxpan

José Carlos Cañas Acar
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 6 en Acayucan

Ángel Ramírez Bretón
VOCAL DE PROYECTOS
LEGISLATIVOS
Notaría 35 en Emiliano Zapata

María Nora Caballero Verdejo
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 4 en Poza Rica

Las personas que opten por la vía digital, deberán, sin excepción, presentar los originales respectivos el día de la primera sesión del curso (7 DE MARZO DE 2025).

V. REQUISITOS DE INGRESO:

Notarios Titulares o Adscritos. Deberán presentar:

- Comprobante de pago de la matrícula.
- Solicitud de inscripción.
- Tres fotografías tamaño credencial ovalada (blanco y negro)

Aspirantes al ejercicio del Notariado o Licenciados en Derecho. Deberán presentar:

- Copia simple del título o cédula profesional expedido por una institución de validez oficial o de la patente de aspirante.
- Currículum vitae (en dos cuartillas máximo).
- Comprobante de pago de la matrícula.
- Solicitud de inscripción, suscrita en unión de cualquier miembro del Colegio, sujeta a aprobación del Consejo Directivo.
- Tres fotografías tamaño credencial ovalada (blanco y negro)

VI. REGLAS DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN.

En la primera sesión calendarizada (7 DE MARZO DE 2025), se expondrán a los alumnos las directrices de la dinámica del curso y se les compartirá el reglamento respectivo, con todos los detalles de operación, evaluación, tiempos de entrega y disposiciones aplicables en el desarrollo del programa académico.

ATENTAMENTE,
XALAPA DE ENRÍQUEZ, 21 DE FEBRERO DE 2025

LIC. JOSÉ CARLOS CAÑAS ACAR
VOCAL ACADÉMICO

LIC. JOAQUÍN TIBURCIO GALICIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO